



INSTITUTO SEMBRADOR

GESTIÓN DIRECTIVA

CÓDIGO N°	TÍTULO
DD-GD-05	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3	JUN.18	REVISIÓN GENERAL	28	E.G.	C.E.	O.G.
2	OCT.17	CONTEXTUALIZACIÓN DEL DFL 2/2009 Y DECRETO 582/2016. ANEXO N° 1	28	E.G.	C.E.	O.G.
1	AGO.16	REVISIÓN GENERAL	25	E.G.	C.E.	O.G.
0	ENE.16	EMISION ORIGINAL	22	E.G.	C.E.	O.G.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	PAGS.	ELAB.	REV.	APROB.
ELABORADO POR		REVISADO POR:	APROBADO POR:			
EQUIPO DE GESTIÓN		CONSEJO ESCOLAR	SOSTENEDORA			



ÍNDICE

1. CONTEXTO	3
1.1. Introducción	3
1.2. Información institucional.....	4
1.3. Reseña histórica	7
1.4. Entorno	8
2. IDEARIO	9
2.1. Sellos educativos	9
2.2. Visión	11
2.3. Misión	12
2.4. Definiciones y sentidos institucionales	12
2.4.1. Principios y enfoques educativos.....	12
2.4.2. Principios cristianos	13
2.4.3. Valores y competencias específicas	14
2.5. Objetivos estratégicos.....	16
2.6. Perfiles.....	17
2.6.1. Equipo directivo	17
2.6.2. Docentes y asistentes de la educación	17
2.6.3. Estudiantes.....	18
2.6.4. Apoderados	18
2.6.5. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas de apoyo)	19
3. EVALUACIÓN	20
3.1. Seguimiento y proyecciones	20
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	25
5. DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	28



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

3

FECHA

JUN.18

Página 3 de 28

1. CONTEXTO

1.1. Introducción

Los Proyectos Educativos Institucionales son una herramienta para planificar, ejecutar, revisar y corregir el quehacer de la institución que da vida a ese proyecto. “Permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización” (Conley, Dunlap y Goldman, 1992).

El Instituto Sembrador, teniendo este concepto presente y apegado a los requerimientos y a las leyes que regulan la materia, ha reflexionado sobre su proyecto educativo, destacando la definición del sentido de la institución y de los sellos institucionales como punto de partida.

Para esta reflexión se tomaron ideas de los distintos miembros de la comunidad escolar, los cuales a través de reuniones, charlas y revisión documental, pudieron expresar su opinión sobre el contenido de este proyecto.

En este sentido, el presente documento pretende definir los lineamientos de nuestra acción institucional y pedagógica, como referente del camino a seguir en el cumplimiento de los pilares educativos que nos deben sustentar a futuro, y que se plasme en los niños, niñas, padres y apoderados, docentes y comunidad en general, direccionando nuestro mayor esfuerzo al fortalecimiento de los valores esenciales del ser humano, inspirados permanentemente en una visión cristiana evangélica del hombre, de la sociedad y del mundo.

Considerando lo anterior, queremos destacar que el Instituto Sembrador de Peñaflores es un Colegio Particular Subvencionado, Confesional de la Religión Cristiana Evangélica, cuya educación se fundamenta en los lineamientos y programas emanados del Ministerio de Educación en combinación con una sólida formación valórica bajo la doctrina cristiana evangélica, pues consideramos a Dios como el creador de todo lo que existe en el Universo y a Jesucristo su hijo como nuestro Salvador.

Basado en dos pilares fundamentales en la formación integral de una persona (académico y valórico-espiritual), hemos desarrollado un Proyecto Educativo Institucional que estamos seguros contribuirán positivamente en el desarrollo y transformación de todo ser humano.

Este Proyecto Educativo Institucional es una expresión concreta de lo que hacemos y haremos con las diferentes generaciones de alumnos que sean parte de la institución y será conocido a cabalidad por todos quienes la componen y le dan vida. Es por ello que, atendiendo a la Ley de Inclusión, este proyecto está disponible en la página web del colegio (www.isembrador.cl) para todos los interesados y es entregado a nuestros apoderados durante el periodo de matrículas, para su mayor comprensión.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 4 de 28

1.2. Información institucional

▪ Ubicación

El Instituto Sembrador de Peñaflores está ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna N° 2648, comuna de Peñaflores.

▪ Niveles de educación impartida

En la actualidad imparte los Niveles de Educación Parvularia, Básica y Educación Media, desde el Primer Nivel de Transición hasta Octavo año de Educación Básica, creciendo de manera progresiva cada año, enfocándose en brindar una educación de alta calidad, invirtiendo tiempo y recursos para apoyar las pruebas SIMCE, incorporando el aprendizaje del Inglés, Computación, Formación valórica, Actividades deportivas, recreativas y culturales desde la educación parvularia, para cumplir nuestro propósito de formar personas integrales.

▪ Infraestructura

La infraestructura del colegio se ha desarrollado para favorecer la educación integral que postulamos. Poseemos instalaciones modernas de material sólido, dotadas de dependencias y mobiliario adecuado para el pleno desarrollo de las actividades educativas, culturales y recreacionales de nuestros alumnos y alumnas, contando con una superficie de terreno cercana a los 7.000 metros cuadrados. Actualmente disponemos de 14 salas de clases, una multicancha, sala de computación, casino, multitaller, Biblio-CRA con área de biblioteca y un área de audiovisual, así como amplios patios para la recreación y esparcimiento de nuestros alumnos.

▪ Recurso Humano

El Instituto Sembrador es administrado por La Fundación Educacional Evangélica Instituto Sembrador, legalmente por la Sra. Orietta Gómez Leyton y conducido bajo la Dirección del Sr. Héctor Javier González Garrido, quienes junto a un selecto equipo de Docentes, Educadoras, Técnicos y Asistentes de la Educación, desarrollan este Proyecto Educativo Institucional.

Provisto de una implementación pedagógica y de personal altamente calificado para servir la función docente, esta institución se constituye como una organización educativa con visión de futuro que promueve en sus alumnos no tan solo el desarrollo del conocimiento como resultado de un proceso con fines instruccionales, sino su formación como personas íntegras, de buena voluntad, capaz de juzgarse por sus principios y valores que considera imprescindibles para su vida en familia y dentro de la sociedad en la que le ha tocado vivir y que reconoce a Dios como creador del mundo y de todo lo que existe y a Jesús como el camino para llegar a Dios.

El establecimiento posee una estructura organizativa de carácter funcional que posibilita realizar un seguimiento más acabado del proceso educativo y la función que desarrollan cada uno de sus integrantes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 5 de 28

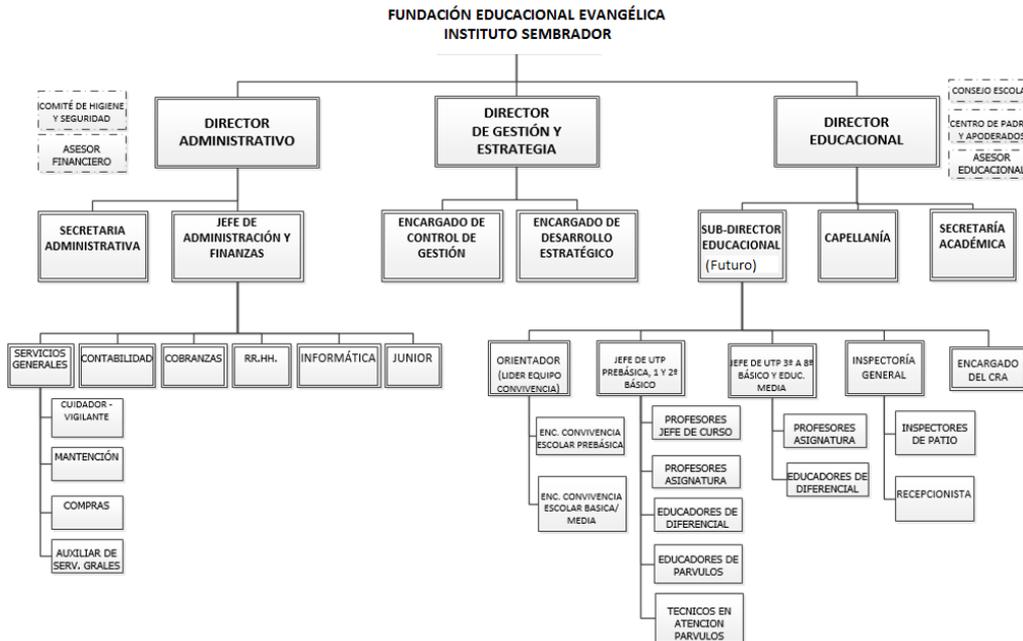
De tal forma, a cargo de la Fundación Educación Evangélica Instituto Sembrador encontramos al Director Educacional, al Director Administrativo y al Director de Gestión y Estrategia. El Director Educacional es responsable de organizar, planificar, dirigir y controlar todas las tareas establecidas por la institución en pro de la educación y formación de los alumnos. El Director Administrativo vela por la gestión de los recursos de apoyo a la gestión educativa, en otras palabras, es el administrador de los recursos humanos, económicos, materiales y de infraestructura. El Director de Gestión y Estrategia es el encargado de desarrollar estrategias para el crecimiento y mejora continua del Instituto Sembrador.

Al Director Educacional reportan el Sub-Director Educacional (cargo a cubrirse), el Capellán y la Secretaria Académica. A su vez, el Director Educacional tiene a su cargo los Jefes de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), Orientación, Inspectoría General y al Encargado del CRA (nuestro proyecto contempla que estos cargos reportarán al Sub Director Académico una vez contratado). La UTP velará por el proceso de planificación y evaluación de los ciclos, supervisando en forma directa el quehacer pedagógico propiamente tal y el cumplimiento del currículum escolar vigente. El Inspector General es el docente que planifica, organiza y controla el cumplimiento del currículum escolar, a través de la implementación y supervisión del horario escolar, sobre la base del cual se disponen las cargas horarias docentes. Es responsable de hacer cumplir el Reglamento de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

El Encargado de Orientación es además el Líder del Equipo de Convivencia Escolar y velará por el bienestar emocional de la comunidad escolar, atendiendo sus necesidades, ayudando en la resolución de conflictos, sirviendo de mediador y guía. En él se apoyan los Encargados de Convivencia Escolar e indirectamente los Profesores Jefes, quienes con su trabajo, lideran el proceso formativo de los cursos y se relacionan en forma directa con los agentes importantes de este proceso que son los alumnos, padres y apoderados.

La Unidad Técnico Pedagógica tiene dos jefaturas: un Jefe de UTP para Pre básica a 2 Año Básico y un Jefe de UTP para 3º a 8º Año Básico. Bajo la dirección de los Jefes de UTP están los Profesores Jefes, Profesores de Asignatura, Educadores de Diferencial, Educadores y Técnicos de Párvulos, quienes serán los responsables de la formación del alumno.

En el ámbito administrativo y de gestión y estrategia, aparecen los Asistentes de la Educación, por cuanto su labor es precisamente un complemento a las actividades educativas, pero siempre orientadas al pleno cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar y a brindar el soporte necesario para que la labor educativa se lleve a cabo. A continuación se presenta la Estructura Organizativa para una mejor comprensión:



El presente organigrama representa la estructura organizacional que se irá implementando.

Adicionalmente, estamos en proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basados en la normativa ISO 9001, con miras a la Certificación, demostrando nuestro compromiso de mejorar continuamente y de ofrecer un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de nuestros alumnos, apoderados y de la comunidad escolar en general.

▪ Centro de Padres y Apoderados

La institución de acuerdo al Decreto N° 828 de 1995, considera dentro de su dinámica interna la organización del Centro de Padres y Apoderados. Esta agrupación es el nexo directo entre las familias de la comunidad escolar y la Dirección del colegio, alineados bajo una visión común que es desarrollar todas las áreas que requieran especial atención, en beneficio directo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta agrupación desarrolla eventualmente sus propios planes de acción, con la asistencia que requiera por parte de la institución, incluyendo la utilización de todas las dependencias del colegio y sus instalaciones como un medio para alcanzar los objetivos que se plantea.

A través de agrupaciones como esta se produce una interacción natural y permanente con los Padres y Apoderados, que permite un conocimiento mayor y una participación integradora a partir de las bases de este PEI.



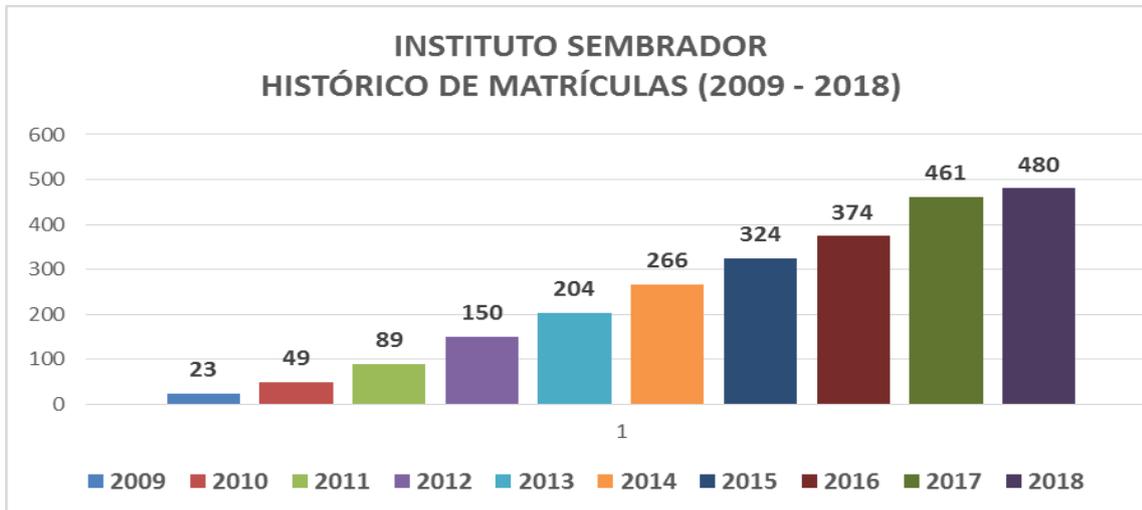
1.3. Reseña histórica

El 01 de marzo de 2009 abrió sus puertas el Instituto Sembrador de Peñaflores, partiendo con una matrícula de 23 alumnos distribuidos en los dos cursos de enseñanza parvularia (Pre-kínder y Kinder), siendo reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación el 19 de Junio de ese año, mediante Resolución Exenta N° 2299, asignándosele el RBD N° 26403-2.

Desde su creación, ha brindado una educación integral, basada en valores como el amor, respeto, responsabilidad, entendiendo que los niños son el futuro del país y que como apoyo a la familia, somos colaboradores en su formación intelectual e integral.

El 10 de junio de 2010, se aprueba la incorporación del 1º y 2º año de Educación Básica, mediante la Resolución Exenta 08426. El 09 de marzo del 2012 se aprueba el 3º y 4º año de Educación Básica bajo la Resolución Exenta 683 y el 28 de marzo de 2016 el Ministerio de Educación aprobó el ingreso del 5º y 6º año de Educación Básica a través de la Resolución Exenta N° 660.

En Febrero de 2018, el Ministerio de Educación aprobó la incorporación a JEC del 7º y 8º Año de Educación Básica, mediante la Resolución Exenta N° 1072, completando así el Ciclo de Educación Básica. Este crecimiento progresivo puede demostrarse en la cantidad de alumnos matriculados anualmente, tal como se grafica a continuación:



Para el año 2019 se prevé impartir Educación Parvularia, Educación Básica hasta 8º Año y Primer Año Medio de Educación Humanística Científica, con una matrícula global aproximada de 515 alumnos, con proyecciones de crecimiento de uno a dos cursos por año.

Al igual que en el número de alumnos, nuestro colegio ha crecido en infraestructura física y en recursos tecnológicos y humanos, preocupándonos por brindar todas las condiciones necesarias para dar la mejor educación y cuidado a nuestros alumnos y alumnas, con una educación más inclusiva y participativa.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 8 de 28

1.4. Entorno

Como se indicó anteriormente, el Instituto Sembrador está ubicado en la Comuna de Peñaflores. Para conocer datos referentes a Peñaflores, se cita el Reporte Comunal de Febrero de 2014, realizado por el Observatorio Social:

“Esta comuna, de acuerdo a las proyecciones de población, tendría el orden de 89 mil habitantes el año 2013, lo que representa el 1,3% de la población proyectada para la Región Metropolitana. El año 2011, se estima que el 10,9% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo cual no difiere significativamente, en términos estadísticos, de la tasa registrada a nivel regional (11,5%) y nacional (14,4%). En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 531,1 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (632,9 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

En lo referente a la educación, en la comuna un 35,9% de la matrícula escolar corresponde a establecimientos municipales, un 62,8% a particulares subvencionados y el 1,3% restante a particulares pagados. Los resultados promedios obtenidos por los alumnos que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2012, son, en general, menores a los observados en promedio en la región y el país, aunque en el caso de Inglés de III Medio las diferencias no son significativas estadísticamente.

En lo relativo a la condición nutricional de la población, el año 2011, en los niños menores de 6 años controlados se observaron: (i) tasas menores de desnutrición (o en riesgo de) y (ii) tasas mayores de sobrepeso y obesidad al comparar con los respectivos promedios regionales. Entre los adultos mayores en control, al comparar con la región, se observan: (i) tasas menores de bajo peso, (ii) tasas similares de sobrepeso y (iii) tasas mayores de obesidad.

En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en la comuna es mayor al promedio regional y nacional. Sin embargo, la tasa de casos de delitos de mayor connotación social (año 2012) es menor a la de la región y el país”.

Para el año 2012, el Instituto Sembrador estaba inserto en un universo de 55 establecimientos educacionales, con un total de 39 en la categoría Particular Subvencionada. La matrícula total de alumnos para ese año en esta modalidad de enseñanza era de 11.558 alumnos, duplicando a la educación municipal que para esa fecha tenía 5.538 alumnos matriculados.

El nivel de escolaridad de la comuna según datos provenientes de la Encuesta Socioeconómica Nacional (CASEN) al año 2009, muestra un promedio de 10,35 años, muy similar al nivel país, mientras que el nivel educacional por segmento o nivel de educación muestra un porcentaje tanto en Educación Básica y Media terminados, superior al nivel país y a la propia Región, sin embargo en ambas enseñanzas no terminadas su porcentaje supera a la Región y al promedio País.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 9 de 28

En el caso del Instituto Sembrador, la gran mayoría de sus alumnos pertenecen a la comuna y sólo pocos viven en comunas vecinas. Por estar ubicado en la avenida principal de Peñaflor (Av. Vicuña Mackenna 2648) y estar inmerso en una zona urbana tranquila, rodeado de poblaciones, condominios, pequeños comercios, etc., se hace de fácil acceso y una buena opción para los padres y apoderados.

2. IDEARIO

El Ideario del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Sembrador se compone de la identificación de sus sellos educativos, visión, misión, principios y su sentido institucional.

Esto es lo que define nuestra propuesta educativa, la cual está desarrollada teniendo presente las diferentes leyes que regulan el ámbito educacional en el país, tales como la Ley General de Educación, la Ley De Inclusión Escolar, la Ley de Subvenciones, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), así como los decretos que de ellas se derivan.

Uno de estos decretos es el Decreto con Fuerza de Ley 2/2009, que indica que “la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Art .2).

Cada una de estas características o finalidades de la educación están consideradas en nuestra Visión, Misión e Ideario en general. La estructura de nuestro Proyecto Educativo Institucional y cada uno de los objetivos estratégicos planteados, apuntan a formar a ese ser integral que, además de contar con una preparación académica de calidad, tiene los valores y habilidades que le permiten desenvolverse de forma plena en la sociedad, respetando a su prójimo.

Basado en este ser integral que describe la Ley y, considerando las propias características que deseamos proyectar en nuestros estudiantes, a continuación se describe nuestro ideario y propuesta educativa.

2.1. Sellos educativos

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos.

Conscientes de esto y reconociendo las vivencias, experiencias y fortalezas de nuestro colegio, la comunidad escolar del Instituto Sembrador ha definido los siguientes sellos educativos con los cuáles queremos ser identificados:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 10 de 28

- **Formación integral**, que comprende al alumno como un ser completo, con necesidades intelectuales pero además con necesidades físicas, mentales, valóricas, espirituales, afectivas, sociales, capaces de expresarse sobre las diversas manifestaciones y expresiones de la cultura, las ciencias, el arte y la religión y con una conciencia ecológica y de cuidado de su entorno acorde con sus valores más profundos.

Estos alumnos son capaces de adecuarse al entorno y al avance de los medios y la sociedad, por lo que esperamos que nuestros alumnos sean gestores de su propia educación, comprometidos con los aprendizajes de acuerdo a su ritmo, intereses y habilidades, capacitados para ejercer democráticamente sus derechos y asumir sus deberes, solidarios en la construcción de una sociedad más justa y participativa, capaces de desarrollar y expresar su sensibilidad para apreciar y transformar su entorno, poseedores de un espíritu crítico constructivo, que le de sentido a su integración a la sociedad, comprometidos con los valores de nuestra institución, siendo responsables, fraternos, alegres, sencillos, creativos, respetuosos y tolerantes, conscientes de su espiritualidad y de la importancia del desarrollo integral de sus capacidades mentales y físicas.

Este sello se enmarca en el Art. 3, literal ñ del DFL 2/2009, que señala que *“El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber”*. Por otra parte, se alinea a los principios de Diversidad, Responsabilidad, Participación, Flexibilidad y Dignidad del ser humano, expuestos en dicho artículo.

- **Excelencia académica**, con una educación centrada en el alumno, donde el quehacer pedagógico se concentre en canalizar, orientar y optimizar todas sus potencialidades y capacidades, para el bien propio y del ambiente que lo rodea. Una educación que además promueve programas de alimentación saludable, de sexualidad, de prevención de riesgos y auto cuidado.

De esta manera se da cumplimiento a Art 3, literal c, del DFL 2/2009, donde se indica que *“la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley”*.

- **Educación inclusiva**, respetuosa de las limitaciones y diferencias propias de cada ser humano, entendiendo que cada persona tiene ese sello único que la hace especial y valiosa, sin dar cabida a la discriminación por su condición social, económica, religiosa, física, de raza ni de ninguna índole. Este sello se relaciona con los principios que indica el Art. 3 del Decreto con Fuerza de Ley 2/2009, en los literales a) Universalidad y educación permanente, c) Equidad del sistema educativo y k) Integración e inclusión. Además está enmarcada en la Ley de Inclusión Escolar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 11 de 28

- **Formación valórica** basada en principios cristianos evangélicos desde el conocimiento de la Biblia que es la Palabra de Dios, aprendiendo de las enseñanzas de Jesús para fomentar valores como el amor, alegría, paz, paciencia, gentileza, bondad, fidelidad, humildad, control propio, con el fin de desarrollar personas de bien, capaces de amar al otro como a sí mismo. La formación valórica cubre así el área moral y espiritual del ser integral que pretendemos formar.

Esto se realiza a través de las clases de Religión, actividades de la Capellanía, difusión de los valores del mes en cada sala y en murales del colegio y refuerza la importancia del “desarrollo espiritual” que promueve la ley y sus decretos.

- **Clima familiar, afectivo y seguro** que se ve reflejado en la atención, preocupación y cuidado por todos los actores del quehacer educativo, manteniendo relaciones afectivas y respetuosas en pro de generar un ambiente de seguridad, favorable al crecimiento y desarrollo de nuestros alumnos y alumnas; un ambiente de resguardo, de sana convivencia, de encuentro cultural, de proyección de las artes y la actividad deportivo – recreativa, de reflexión y encuentro cristiano para la comunidad escolar.

Queremos de nuestro colegio una institución educacional comprometida con las personas que lo conforman y con la sociedad en la que se inserta, para lo cual propiciamos una interacción fluida entre la familia y el colegio. Entonces, se hace necesaria una actitud jerarquizada y responsable en la que cada uno aporta lo mejor de sí. Una comunicación eficiente entre todas las instancias de la comunidad educativa asegura el crecimiento de esta y de las personas que la forman.

Este sello se desarrolla a través de un programa de Convivencia Escolar, debidamente estructurado, el cual está definido en el Objetivo Estratégico N° 3 de este documento: Fortalecer los valores y principios en los que se basa el Proyecto Educativo Institucional, para mejorar las acciones y relaciones de la comunidad educativa.

Como se puede notar, nuestros sellos están en perfecta armonía con la Visión y Misión del Colegio, nuestros Principios, Valores, así como con el resto del Proyecto Educativo Institucional.

2.2. Visión

“Ser una institución educacional transformadora, de reconocida excelencia académica, forjadora de personas que desde una perspectiva cristiana evangélica, reflejen su alta formación como personas de bien comprometidas con Dios y con la sociedad”.

Como institución educativa que tiene un fuerte pilar en los fundamentos y valores cristianos evangélicos, creemos que nuestros alumnos serán personas transformadas



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 12 de 28

por el amor de Dios y el conocimiento de Su Palabra. Es por ello que, dentro de la formulación de nuestra visión, la frase “institución educacional transformadora” es realmente clave. Nuestro propósito no es solamente formar alumnos que tengan excelentes conocimientos académicos y que estén preparados para el mundo laboral tan competitivo. Nuestro proyecto va más allá: queremos formar seres humanos con grandes conocimientos académicos pero que además sean personas amorosas, respetuosas, humildes, que tengan dominio propio de sus emociones, que hagan el bien, que sean pacificadores y que reflejen el cambio que Dios ha hecho en sus vidas.

2.3. Misión

“Proyectar a los estudiantes a instancias de educación en donde se desarrollen en forma plena, proporcionándoles un servicio educacional y de formación integral al más alto nivel, con una base de principios y valores arraigados a la Palabra de Dios”.

Para alcanzar nuestra Visión, el Instituto Sembrador ha desarrollado una Misión que se cumple a través de la formulación y posterior puesta en marcha de los Objetivos Estratégicos descritos en la sección 2.5 de este documento. Todo nuestro PEI es un conjunto que está perfectamente entrelazado, por lo cual todas las actividades que desarrollamos como institución apuntan a cumplir nuestro Ideario.

Con la implementación de un currículo completo, apegado al Ministerio de Educación, más el gran Proyecto Valórico, horas de Inglés, Computación, Educación Física y Deportes, Capellanía, Talleres de Fútbol, Guitarra, actividades de Convivencia Escolar, entre otros, ejecutadas por un equipo de docentes y asistentes altamente calificados y comprometidos, confiamos que tenemos las herramientas necesarias para alcanzar nuestra misión y visión.

2.4. Definiciones y sentidos institucionales

2.4.1. Principios y enfoques educativos

Los principios y enfoques educativos son el sustento teórico de toda práctica educativa; son el conjunto de principios articulados y orientadores de la pedagogía, entendida como el arte de enseñar.

Entre los principios y enfoques educativos en los cuales se basa la educación que impartimos, destacan:

- **Educación progresiva** (Dewey, 1916): Se aprende haciendo y experimentando; es una educación basada en problemas en lugar de la memorización.
- **Desarrollo Cognitivo** (Piaget, 1929): donde los niños construyen su propio conocimiento y el currículo está apropiado al desarrollo.
- **Experiencias compartidas dirigidas al aprendizaje** (Vygotsky, 1962): los alumnos desempeñan un papel activo en el aprendizaje; el docente tiene un rol de facilitador.



- **Inteligencias múltiples** (Gardner, 1983): planes de estudio equilibrados para atender a muchos estudiantes con diferentes formas de aprendizajes.

Entendiendo la diversidad de nuestros alumnos y alumnas, entendiendo que cada uno posee maneras y métodos distintos de aprender, es que el Instituto Sembrador de Peñaflores se centra en ofrecer una propuesta educativa que sea capaz de extraer lo mejor de las diversas Teorías Educativas, apegado a las Bases del Currículo Nacional, para ofrecer una educación integral e inclusiva.

2.4.2. Principios cristianos

Adicional a los principios educativos que rigen nuestro Proyecto Educativo, el Instituto Sembrador, al ser un colegio confesional de la Religión Cristiana Evangélica se sustenta en los principios de esta fe, en la cual reconocemos la figura de Dios como Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Como principios fundamentales, destacamos:

- **Hay un solo Dios, Creador del Universo:** Hay un Dios viviente, Hacedor y Arbitro Supremo del cielo y de la tierra (Génesis 1:1); es un Espíritu infinito e inteligente; es indeciblemente glorioso en santidad; merece toda honra, amor y adoración; y en la unidad de la divinidad existen tres personas que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, iguales éstos en toda perfección uno en ser y esencia pero desempeñando oficios distintos (Isaías 48:16).
- **Cristo es el único Salvador:** Dios amó al mundo de tal manera que dio a su Hijo unigénito para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna (Juan 3:16). No hay salvación aparte de la fe personal en Jesucristo como Señor y Salvador. La salvación es gratuita para todos, es por gracia por medio de la fe; no depende de obras buenas que el hombre pueda hacer (Efesios 2:8-9).
- **La Santa Biblia es la Palabra de Dios:** Las Sagradas Escrituras (Biblia), es la única regla de fe y conducta, inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para corregir y para instruir en justicia (2º Timoteo 3:16).
- **Dios creó hombre y mujer:** Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza; varón y hembra los creó y los bendijo para que se reprodujeran y se multiplicaran en la tierra y disfrutaran de su creación (Génesis 1:26-28). Ambos tienen libre albedrío, es decir, están en la libertad de elegir sus propias decisiones, pero los cristianos evangélicos sabemos que esta libertad no es un pretexto para hacer lo malo, sino para actuar como siervos de Dios, obedeciendo su Palabra y sus mandamientos (1 Pedro 2:16).
- **La familia fue creada por Dios:** La familia es la unión del hombre y la mujer, quienes a través del amor se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe (Mateo 19:5-6). Es la base de la sociedad y los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos, deben criarlos en disciplina y



amonestación del Señor. Igualmente los hijos deben obedecer y honrar a su padre y a su madre (Efesios 6:1:4).

- **Tenemos Vida Eterna:** Los cristianos evangélicos tenemos la convicción de que existe la vida eterna, una vida más allá de nuestra existencia en la Tierra. Nuestra relación con Dios y el haber aceptado a Cristo Jesús como nuestro Salvador o no, nos indicará en cuál de los dos lugares habrán de morar los hombres después de esta vida: Los redimidos (aquellos que aceptaron a Jesús) vivirán en el Cielo, y los perdidos (los que lo rechazaron) existirán en el Infierno y tal existencia, sea en el cielo o sea en el infierno, será eterna (Juan 3:16; 1ª Juan 5:13). De allí, nuestra preocupación por que toda la comunidad escolar conozca y acepte a Jesús en sus corazones.

2.4.3. Valores y competencias específicas

- **Valores:**

Tal como lo expresan nuestros *Sellos Educativos*, el Instituto Sembrador es una institución educativa de principios cristianos evangélicos que garantizan la formación del estudiante como persona íntegra, con sólidos valores que sustentan y regulan la convivencia escolar de toda la comunidad y que son de aplicación irrestricta y transversal en el marco pedagógico y formativo.

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

En una sociedad que suele privilegiar los valores de *tener* sobre los valores de *ser*, le corresponde al educador la difícil misión de testimoniar el aprecio profundo por los valores del *ser*.

Basado en ello, destacamos los valores que deseamos proyectar a nuestros alumnos y alumnas, así como en el resto de la comunidad escolar, los cuales son analizados en profundidad en el Proyecto Valórico, enmarcado en la asignatura de Religión y que están relacionados con el Fruto del Espíritu Santo en nuestras vidas (Gálatas 5:22, según la versión de la Nueva Traducción Viviente):

- **Amor:** Amar es una decisión que ayuda a perdonar y a valorar lo realmente importante.
- **Alegría:** Es el gozo permanente que se posee al tener una armoniosa relación con Dios, y que se transmite al prójimo.
- **Paz:** Es la tranquilidad sobrenatural entregada por Dios, que se experimenta aún en medio de las dificultades de la vida.
- **Paciencia:** Es un modo de vida que implica mantenerse activos y perseverantes a través del tiempo, realizando con excelencia todo lo que corresponde hacer, sin quejas ni murmuraciones.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

3

FECHA

JUN.18

Página 15 de 28

- **Gentileza:** Es el buen trato hacia los demás que se aprende desde la niñez, al observar el comportamiento de los adultos significativos.
- **Bondad:** Son las acciones de amor hacia el prójimo, en la cual hacer lo bueno orienta todo lo que se piensa y realiza en la vida.
- **Fidelidad:** Es mantener convicciones firmes a pesar de las tentaciones que puedan presentarse en la vida. El Espíritu Santo es quien ayuda a lograr esto.
- **Humildad:** Es una cualidad del carácter que tiene que ver con conducirse en la vida valorándose en la justa medida, aprendiendo de Cristo.
- **Control propio:** Es lograr controlar los propios impulsos y deseos para responder con sabiduría ante todo lo que se presenta en la vida.

Sabiendo que de todos estos valores el más grande es el Amor, porque el amor cubre multitud de pecados (1 Pedro 4:8), haciendo que seamos capaces de perdonar, querer el bien del otro, respetar las opiniones y diferencias de los demás y demostrar que somos imitadores de Cristo.

Todos estos valores son reforzados mensualmente en las salas de clases, destinando un mes para cada valor. Adicionalmente, son divulgados en los ficheros de cada sala, agendas de los estudiantes, murales y explicados en los actos cívicos del colegio.

▪ Competencias específicas:

El término competencia está vinculado a la capacidad, la habilidad, la destreza o la pericia para realizar algo en específico o tratar un tema determinado. Se refiere a la adquisición de conocimientos, la ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, el saber hacer y el saber ser.

En el Instituto Sembrador, nos esforzamos por desarrollar las siguientes competencias en nuestros alumnos:

- Correcta comunicación oral y escrita.
- Comprensión y comunicación del Idioma Inglés.
- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Análisis Numérico.
- Análisis de Problemas (Lógica).
- Conocimiento de la Historia y Geografía del país.
- Conocimiento sobre el comportamiento de la sociedad.
- Importancia de los Seres Vivos y la preservación del medio ambiente.
- Habilidades deportivas: gimnasia, voleibol, básquet, fútbol, aeróbicos.
- Habilidades culturales: danza, música, teatro, etc.
- Destrezas manuales: pintura, tejidos, manualidades en general.
- Trabajo en Equipo.
- Proactividad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 16 de 28

2.5. Objetivos estratégicos

Conocida nuestra historia, los sellos educativos, el sentido institucional, nuestra visión, misión y todo el contexto del Instituto Sembrador, nos hemos planteado cinco objetivos estratégicos que además son el punto de partida para el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a 4 años.

Esos objetivos están alineados a la Ley SAC N° 20.529, referente al “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación”, adoptando un modelo comprensivo de la gestión escolar que distingue cinco áreas: la gestión pedagógica, el liderazgo escolar, la convivencia, la gestión de recursos y la formación valórica cristiana.

Teniendo esto como referencia, a continuación se describen los Objetivos Estratégicos del Instituto Sembrador.

1. **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Mejorar la calidad de la educación potenciando el desarrollo y propuesta curricular para formar estudiantes integrales.
2. **LIDERAZGO ESCOLAR:** Propiciar un ambiente de participación ciudadana donde cada actor de la comunidad escolar sea una persona con influencia positiva para el resto de la comunidad.
3. **CONVIVENCIA:** Fortalecer los valores y principios en que se basa el Proyecto Educativo Institucional, para mejorar las acciones y relaciones de la comunidad educativa.
4. **GESTIÓN DE RECURSOS:** Implementar un modelo de gestión educacional que permita el uso eficiente de los recursos necesarios para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.
5. **FORMACIÓN VALORICA CRISTIANA:** Alcanzar a la comunidad escolar y a la colectividad con los principios cristianos evangélicos, proclamando el mensaje de Salvación a través de Cristo Jesús.

Las áreas de acción y actividades a realizar para conseguir estos objetivos están alineados al Decreto con Fuerza de Ley 2/2009 y al Decreto 582/2016, con sus respectivas modificaciones y se muestran en la sección N° 3 de este Proyecto (Evaluación) y se amplían en el Anexo N° 1 (Implementación de los Objetivos Estratégicos del PEI) y en el PME.

Los gastos generados por la implementación de estos objetivos estratégicos deben estar dentro del marco del Decreto 582/2016, entendiendo que el Sostenedor debe proveer los recursos necesarios para la Administración y funcionamiento del establecimiento (Título II), para el pago de Remuneraciones (Título III), para la Prestación y Mejora del Servicio Educacional (Título IV), para la Inversiones (Título V) y para el resto de las operaciones ajustadas a los fines educativos (Título VI).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 17 de 28

Es responsabilidad del Equipo Directivo velar por la correcta ejecución de todos los objetivos planteados, de otorgar los recursos para la adquisición de los materiales de enseñanza, del desarrollo de actividades físicas, deportivas, espirituales, para el fomento de una segunda lengua, etc., siempre y cuando dicha actividad esté contemplada en este proyecto educativo.

2.6. Perfiles

2.6.1. Equipo directivo

El equipo directivo es el principal responsable de la creación, actualización y ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Por lo tanto, las personas que conforman el equipo directivo deben poseer las características mínimas que se mencionan a continuación:

- Liderazgo pedagógico
- Integridad valórica y espiritual
- Orientación a la calidad educativa
- Compromiso ético – social
- Visión estratégica e innovadora
- Gestión de personas
- Motivación al logro de los objetivos planteados
- Capacidad para relacionarse con el entorno y las redes
- Negociador de conflictos
- Responsabilidad

2.6.2. Docentes y asistentes de la educación

Los Docentes deberán tener las siguientes características para ser consecuentes con la Misión y Visión de la institución:

- Ser profesionales apasionados por la labor educativa e investigativa para brindar lo mejor de sí a los estudiantes.
- Alto compromiso ético y social.
- Conocedores y respetuosos de los principios cristianos evangélicos.
- Orientación a la calidad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Identificados y comprometidos con el Colegio y con la Comunidad Escolar.

Asimismo, los Asistentes de la Educación deben poseer similares características al personal docente, aun cuando no interactúen directamente con los estudiantes y no sean responsables de su formación intelectual. Sin embargo, con su actitud y comportamiento son responsables de la formación ciudadana y valórica de los alumnos, influyendo con su ejemplo.



2.6.3. Estudiantes

Teniendo presente la importancia de la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, hemos querido priorizar conductas en ellos, que serán observadas permanentemente en todas las instancias educativas:

- Respetar las Normas de Convivencia del Colegio (de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar).
- Cumplir en forma responsable con sus deberes escolares.
- Mantener una actitud de respeto con todas las personas.
- Aceptar la crítica y reconocer sus errores.
- Utilizar el diálogo como forma de resolver los conflictos.
- Cuidar su presentación personal.
- Cuidar y respetar el medio ambiente.
- Cuidar y mantener los bienes materiales del colegio.

De este modo *aspiramos a que nuestros alumnos se caractericen por:*

- Reconocer a Dios como el creador de todo lo que existe.
- Ser responsables de sus aprendizajes y de sus acciones.
- Respetar normas, autoridades y a todas las personas.
- Ser reflexivo, tolerante, solidario, justo y capaz de superar la adversidad.
- Seguro de sí mismo, capaz de explotar su mayor potencial y dejar un impacto positivo en la sociedad.
- Interesado por el bienestar de los demás, actor y autor de valores humanitarios.
- Respetar el derecho a la vida.
- Comunicarse correctamente en forma oral y escrita.
- Integrados con el mundo actual, bilingües y capaces de usar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta de aprendizaje.
- Creativos
- Valorar y proteger el medio ambiente.
- Reconocer y valorar distintas prácticas y procesos culturales de nuestro país.

2.6.4. Apoderados

Siendo los padres y apoderados un pilar importante en la formación de sus hijos y colaboradores en la educación de ellos, es que deseamos contar con Padres y Apoderados que reúnan las siguientes características:

- Responsables como apoderados y colaboradores con la labor educativa del Colegio.
- Comprometidos y respetuosos con sus hijos y con la comunidad escolar.
- Emocionalmente estables y con criterios flexibles.
- Capaz de relacionarse con otras personas.
- Orientador en términos de la identidad, valores morales y conducta ética de sus hijos.
- Fomentar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal, responsabilidad en los estudios, aceptando cuando corresponda, las sanciones



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 19 de 28

o amonestaciones que estén dentro del Reglamento de Convivencia Escolar, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.

- Con sentido de compromiso para asistir a las reuniones y citaciones que emanen del establecimiento.
- Conocedor y respetuoso del Proyecto Educativo Institucional y de las reglamentaciones correspondientes.
- Respetuoso de las doctrinas cristianas evangélicas, las cuales son el pilar de la formación valórica y espiritual de nuestro Proyecto Educativo.
- Proveedor de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad escolar de su pupilo.
- Agente supervisor de las tareas, cuadernos y pertenencias de sus hijos.
- Colaborador en las actividades solidarias, programáticas y extra programáticas del Colegio.

2.6.5. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas de apoyo)

ORIENTADOR(A): Responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional del establecimiento. El Orientador debe tener el siguiente perfil y competencias:

- Orientación a la calidad
- Compromiso ético, social y espiritual.
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Iniciativa e innovación
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Relaciones Interpersonales
- Asertividad

Requisitos:

- Título de Profesor(a)
- Post-Título en Orientación

PSICOPEDAGOGA Y/O EDUCADORA DIFERENCIAL: Responsable de atender diferentes tipos de NEE, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje. Su perfil y competencias son:

- Orientación a la calidad
- Compromiso ético, social y espiritual.
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Iniciativa e innovación
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Relaciones Interpersonales
- Asertividad
- Capacidad para adecuaciones curriculares



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 20 de 28

Requisitos:

- Título de Psicopedagogía o Educación Diferencial.

3. EVALUACIÓN

3.1. Seguimiento y proyecciones

Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cuatro años y, de ser necesario, antes del cumplimiento de su vigencia se reflexionará sobre él y se harán las modificaciones necesarias de acuerdo a cambios y requerimientos del Ministerio de Educación, así como del proceso de evaluación anual por parte de los integrantes del Equipo Directivo, Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Representantes de Padres y Apoderados, quienes han intervenido en la elaboración y aprobación de este instrumento de planificación.

A partir del Proyecto Educativo Institucional, se desprenden el Proyecto de Convivencia Escolar, Reglamento Interno de Evaluación y Plan de Mejoramiento Educativo (PME), entre otros.

Como se detallará en el PME, cada objetivo estratégico tendrá asociadas distintas metas y actividades que deberán ser medidas anualmente para el Aseguramiento de la Calidad Educativa. No obstante, a continuación se presenta la manera como pretendemos alcanzar los objetivos propuestos:

OBJETIVO 1: Mejorar la calidad de la educación potenciando el desarrollo y propuesta curricular para formar estudiantes integrales.

AREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES:

▪ Planes, programas de estudio y currículo:

- Incorporar adecuaciones a los subsectores, según las necesidades y proyecciones en atención al Marco Curricular del Ministerio de Educación.
- Formular Objetivos Transversales complementarios, en relación con los valores y principios del PEI, para incorporarlos en Planes y Programas de los subsectores.
- Implementar programas adicionales que complementen la calidad de los aprendizajes, fomentando la lectura y el desarrollo de otras habilidades.
- Evaluar las cargas horarias de los cursos con el objeto de readecuar las horas de libre disponibilidad.
- Diseñar e implementar programas de mejoramiento de los aprendizajes, basados en los estándares SIMCE.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 21 de 28

▪ Evaluación de los aprendizajes

- Mejorar los procedimientos evaluativos de los aprendizajes, diseñando e implementando procedimientos evaluativos adicionales.
- Implementar procesos evaluativos validados externamente.
- Apoyar la calidad del proceso formativo de los alumnos mediante el seguimiento continuo a los procedimientos de evaluación.

▪ Desarrollo profesional docente

- Implementar programas de capacitación y desarrollo de competencias docentes durante el desarrollo del año escolar.
- Diseñar e implementar un programa de evaluación docente, a través de acompañamiento en salas de clases liderados por el Jefe de UTP y el Subdirector Educacional,
- Definición de objetivos de desempeño que sean medidos frecuentemente.
- Implementar un programa de desarrollo profesional que permita a los docentes acceder a perfeccionamiento, resultados de investigación educativa, nuevas tecnologías, seminarios, intercambios y otros.

▪ Deporte y Recreación

- Promover actividades deportivas y recreativas con participación de las familias del colegio.
- Implementar proyectos deportivos y de recreación en los diversos niveles de escolaridad de la comunidad educativa, a través de talleres deportivos.
- Fomentar la participación e intercambio deportivo a nivel comunal.

▪ Desarrollo Tecnológico

- Motivar y orientar el uso de herramientas tecnológicas en los aprendizajes.
- Incorporar el uso de las TICS en el aula
- Implementar talleres tecnológicos en diversas áreas.

▪ Ambiente y Cultura

- Diseñar, implementar y desarrollar un programa cultural que permita conocer y respetar nuestro entorno natural, social y cultural.
- Desarrollar actividades culturales en beneficio de la comunidad educativa.
- Propiciar y auspiciar en el establecimiento, la presentación y muestras de diversas manifestaciones culturales de la comuna, región y país.

OBJETIVO 2. Propiciar un ambiente de participación ciudadana donde cada actor de la comunidad escolar sea una persona con influencia positiva para el resto de la comunidad.

AREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 22 de 28

▪ Liderazgo

- Fomentar una cultura de liderazgo en el Equipo Directivo, personal Docente y Asistentes de Educación a través de charlas, talleres, seminarios, evaluaciones de desempeño, acompañamientos en clases, etc., que permitan motivar al resto de la comunidad educativa.
- Involucrar a los alumnos y alumnas, apoderados, asistentes, en las actividades y quehacer del colegio, permitiéndoles dar su opinión y sugerencia sobre temas relevantes en el ámbito educativo.

▪ Clima Organizacional

- Favorecer un clima de confianza y respeto que permita la cohesión de todos los integrantes de la comunidad.
- Generar estrategias que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos que conforman la organización educativa, a partir de valores y principios emanados del propio PEI.
- Desarrollar actividades para celebrar fechas y logros importantes de los miembros de la comunidad educativa, como por ejemplo, celebración del Día del Profesor, Aniversario del Colegio, Fiestas Patrias, Navidad, celebración de los cumpleaños del mes, entre otras actividades que refuercen la importancia de los miembros de la comunidad educativa.
- Comprometer el respeto a las normas y reglamentos establecidos.
- Desarrollar actividades que promuevan y proyecten la Misión y Visión de la entidad educativa.
- Motivar el sentido de pertenencia institucional.
- Generar y favorecer espacios de reflexión e interacción entre los integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVO 3. Fortalecer los valores y principios en que se basa el Proyecto Educativo Institucional, para mejorar las acciones y relaciones de la comunidad educativa.

AREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES:

▪ Formación Valórica

- Diseñar e implementar un programa de formación valórica basado en principios cristianos evangélicos, de aplicación transversal a todas las actividades escolares, alineado al Programa Educacional de Religión Evangélica aprobado por el Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 143 del 13 de septiembre de 1984.
- Generar los espacios y la participación para promover los valores en la formación de nuestros alumnos y en la comunidad escolar.

▪ Familia y Comunidad Escolar

- Generar estrategias orientadas a la integración y participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

3

FECHA

JUN.18

Página 23 de 28

- Fortalecer la acción de Profesores Jefes, Orientador y áreas relacionadas que complementen la acción valórica de la familia en el desarrollo personal de los educandos.

▪ **Convivencia Escolar**

- Propiciar y favorecer la plena aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Impulsar el desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos de manera justa, equitativa y formativa.
- Crear espacios que favorezcan una convivencia armónica.

OBJETIVO 4. Implementar un modelo de gestión educacional que permita el uso eficiente de los recursos necesarios para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

AREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES:

▪ **Recursos humanos**

- Diseñar una política de Recursos Humanos para el personal del establecimiento, que incluya procedimientos de reclutamiento y selección, inserción laboral, sistema de remuneraciones, evaluaciones de desempeño y otros.
- Crear un programa que estimule la calidad y excelencia docente, a través de capacitaciones, seminarios, actividades de perfeccionamiento, acompañamiento en clases.

▪ **Recursos financieros**

- Definir una política de gastos, distribución y optimización de los recursos financieros en atención a los requerimientos que impone el Proyecto Educativo Institucional.
- Planificar y desarrollar estrategias financieras para el desarrollo de proyectos de expansión y crecimiento estructural, complementarios a la acción educativa.

▪ **Recursos administrativos**

- Crear una batería de recursos organizativos, normativos y técnicos que apoyen la gestión docente y administrativa del establecimiento.
- Implementar indicadores de gestión en concordancia con estándares de desarrollo profesional, generando información para la toma de decisiones relativas a la gestión educacional del establecimiento.
- Delimitar y establecer funciones para todas las áreas operativas del establecimiento.
- Establecer un sistema de información de proyectos y resultados del establecimiento.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 24 de 28

- Desarrollar estrategias para el crecimiento y mejoramiento sostenido del colegio.
- **Recursos didácticos y tecnológicos**
 - Asegurar la dotación y reposición de material didáctico y tecnológico necesario para apoyar la función docente y para el aprendizaje de los alumnos.
 - Suministrar material didáctico para apoyar a cada una de las asignaturas en cantidad acorde a la cantidad de alumnos.
 - Establecer mecanismos de control para el uso eficiente de los recursos tecnológicos y material didáctico.
 - Diseñar proyectos que permitan incorporar nuevos recursos a la institución que permitan desarrollar y prolongar en el tiempo el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVO 5. Alcanzar a la comunidad escolar y a la colectividad con los principios cristianos evangélicos, proclamando el mensaje de Salvación a través de Cristo Jesús.

AREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES:

- **Formación Cristiana Evangélica**
 - Diseñar e implementar un programa de formación y educación cristiana para el 100% de los docentes y asistentes de la educación.
 - Revisar continuamente el programa de formación valórica con el objeto de que refleje los principios de la fe cristiana evangélica.
- **Proclamación de la Palabra**
 - Desarrollar e implementar un plan de comunicación orientado a los apoderados, alumnos y al personal para comunicar los valores y principios de la fe cristiana evangélica, como por ejemplo a través de la creación de murales, fan page, página web, rediseño de la agenda escolar.
 - Implementar el Mes de los Valores y Principios Cristianos Evangélicos, para reforzar y fortalecer los mensajes claves de nuestra fe por medio de diversas actividades.
 - Repartir Biblias gratuitas a los miembros de la comunidad escolar a través de recursos propios o por medio de una alianza con sociedades cristianas evangélicas.
- **Capellanía para Guía Espiritual**
 - Brindar apoyo y guía espiritual a la comunidad escolar por medio de una capellanía ofrecida por el colegio, en la cual un Pastor atienda las necesidades e inquietudes espirituales de quien lo necesite.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	DD-GD-05	
		REV. 3	FECHA JUN.18
		Página 25 de 28	

En el Anexo N° 1, se describen las acciones concretas que realiza el establecimiento para cumplir con cada actividad mencionada.

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Es importante hacer mención de que el Instituto Sembrador utiliza como uno de sus recursos fundamentales de apoyo a los aprendizajes de los alumnos, los Textos Escolares de Editorial Santillana.

Esta Editorial presenta una plataforma virtual con ambientes digitales para el aula, de apoyo a los docentes y también orientado al hogar, que acompañan y enriquecen los contenidos y habilidades que contienen los textos impresos. Así entonces, los usuarios pueden acceder a información actualizada en línea desde cualquier dispositivo que tenga conexión a Internet, adicional a los innumerables recursos interactivos y presentaciones de multimedia que contiene, propone fichas de trabajo para cada una de las asignaturas y niveles.

En consecuencia, este proyecto que se encuentra en pleno proceso de implementación en nuestro Colegio, ofrece herramientas al niño o niña y su familia fuera del colegio, incorporándolos con ello al contexto educativo y ampliando los espacios educativos más allá del aula, con un foco especial en las asignaturas madre: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

4.1. Proyecto de Mejoramiento Convivencia Escolar

RECREOS ENTRETENIDOS

Su objetivo central es el de mejorar la convivencia y el aprendizaje, organizando el tiempo de recreos y los espacios disponibles en torno al juego.

Como objetivos más específicos destaca la motivación en los alumnos para instalar una cultura de buena convivencia y desarrollar acciones a través del juego que disminuyan los niveles de agresividad en la comunidad escolar.

4.2. Proyecto Comprensión Lectora

La lectura es una herramienta clave en la formación del juicio crítico y la construcción de la autonomía de las personas, se transforma en una llave elemental para abrir los horizontes del conocimiento y de la imaginación que dan sentido a nuestras vidas. El hábito lector y el amor por los libros son conductas que se infunden desde la edad más temprana y en espacios no necesariamente relacionados con la educación formal. En este sentido es esencial el entorno familiar que acompaña y refuerza hábitos lectores, y es allí donde se genera una relación afectiva alrededor de un libro compartido. Diversos estudios demuestran que al momento de iniciar su educación formal los niños y niñas,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV. FECHA

3 JUN.18

Página 26 de 28

poseen ya un conocimiento lingüístico importante; la mayoría elabora hipótesis acerca del contenido de los textos de su entorno, sabe el nombre de las letras, reconoce ciertas palabras, lee y escribe su nombre y el de familiares, responde preguntas de textos, lee avisos, letreros y comparte instrucciones con sus amigos, etc.

En el caso de asumir la tarea de favorecer la iniciación a la lectura en niños y niñas desde NT1, es relevante que la Educadora y Técnica en Educación Parvularia conozcan y comprendan las diferentes habilidades y conocimientos que sumados disponen el aprendizaje de la lectura, que serán elementos facilitadores de una buena comprensión lectora a futuro. Tal como lo sugiere el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, se dará énfasis a implementar estrategias para favorecer la “Construcción del Significado”, entrar en el lenguaje escrito es mucho más que aprender las letras y reconocer palabras.

Por esta razón nuestro establecimiento a partir de las Bases promovidas en el Plan Lector Lee Chile Lee, del MINEDUC, ha implementado su propio Proyecto para Educación Pre-Básica y Educación Básica. El objetivo es intensificar la práctica de lectura en niños y niñas de nivel pre-básico y en su primera etapa orientado desde 1º a 6º básico.

Sus fases de desarrollo apuntan a involucrar a la familia en este tema, de tal modo que sea un mecanismo de control natural y que beneficie al niño en su entorno natural en complemento de lo que recibe directamente en el colegio. Para ello, existe una evaluación definida y monitoreo permanentes liderados por la Unidad Técnico Pedagógica y a cargo del docente de aula.

4.3. Proyecto SIMCE

El SIMCE, que en definición es un Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, validado para nuestro país desde hace algunos años, mide específicamente cuánto saben los alumnos en distintos subsectores del Currículo en un momento determinado del año lectivo. En consecuencia, el rendimiento actual del alumno es fiel reflejo de la calidad de la enseñanza impartida en el establecimiento, además de las diferencias de entrada de los mismos al sistema escolar.

En nuestro colegio, este proyecto tiene como objetivo general contribuir a mejorar los aprendizajes de los alumnos, en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Social y Natural.

Como objetivos más específicos busca a través de él, desarrollar el dominio lector, la comprensión lectora y la ampliación del vocabulario. Adicionalmente, busca desarrollar habilidades en el cálculo numérico y la resolución de problemas, y al mismo tiempo conocer y valorar el entorno social y natural con todos sus elementos y características esenciales. Sus etapas de ejecución incluyen Diagnóstico, Taller de habilidades cognitivas, Aplicación de ensayos Prueba SIMCE, Evaluación de los avances y del proyecto en su totalidad.



4.4. Plan de Vida y Sexualidad Educación Pre-Básica y Básica

La educación sexual no se limita exclusivamente a transmitir conocimientos al niño o niña, sino más bien debe incluir la formación de actitudes y sentimientos que deben ser abordados de manera natural, en un proceso de comunicación basado en la franqueza, la honradez y el respeto mutuo.

Para la consecución y éxito de los objetivos en este aspecto, las actividades se organizan a partir de las necesidades y los niveles de desarrollo de los niños y niñas, creando ambientes de seguridad, tranquilidad y confianza. Lo anterior conducirá a un desarrollo integral de la personalidad mediante el fortalecimiento de la autoestima, la identidad y la equidad de género.

Las orientaciones metodológicas para el desarrollo de este proyecto provienen del MINEDUC, siendo adaptadas a la realidad colegio, incorporando de manera directa en su compromiso y participación a los padres y apoderados de los alumnos.

4.5. Otros Proyectos y Talleres

Dentro de los talleres y actividades complementarias a la función educativa que el Instituto Sembrador ofrece a sus alumnos y alumnas de 1º año básico a 8º año básico, se encuentran los siguientes que son de libre elección:

- Fútbol
- Basquetbol
- Gimnasia Rítmica
- Guitarra
- Canto
- Cocina
- Ajedrez
- Inglés conversación

Tales actividades son dirigidas por profesores capacitados.

Junto con ello destacan en complemento directo a la acción educativa de las diferentes asignaturas, las áreas de Biblioteca e Informática:

- **Biblioteca escolar - CRA**

La Biblioteca escolar cuenta con áreas definidas para la Lectura, Búsqueda de Recursos (libros, obras, material didáctico, etc.) y un área para acceso a computadores e internet.

Está disponible para toda la comunidad escolar y tiene un Encargado de la Biblioteca quien será el responsable de asegurar que se cumpla lo establecido en el Protocolo de Uso de la Biblioteca (IT-SC-02).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DD-GD-05

REV.

FECHA

3

JUN.18

Página 28 de 28

Posee una colección aproximada de 2500 ejemplares, donde un 75 % corresponde a textos de lectura para niños de todos los niveles de enseñanza, y el 25% restante se distribuye entre Material Didáctico, VHS, DVD, Diccionarios y Atlas.

Entre el material señalado destacan las películas para niños y una colección de videos de cuentos infantiles, el material de apoyo valórico elemento fundamental de nuestro Proyecto Educativo y el material didáctico para la enseñanza – aprendizaje del Inglés y las Matemáticas. Contiene elementos de apoyo visual y manual.

▪ Taller de Computación

Se dispone de una sala para realizar Taller de Computación, dotada con equipos con conexión a Internet vía Fibra Óptica, en la cual pueden trabajar un máximo de dos alumnos por PC. En apoyo a esta red existe un Proyector y un Servidor que optimiza su uso.

Esta sala se utiliza para el taller de Computación y en actividades de curso debidamente programadas por las asignaturas, siempre a cargo de un docente especialista.

Este laboratorio fue implementado a través del Proyecto TEC – Conectividad para la Educación y Servidores para la Educación del Proyecto Enlaces.

5. DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Este Proyecto Educativo Institucional es de conocimiento de los integrantes de la comunidad escolar, ya que ellos participan en la elaboración y revisión del mismo. No obstante, el documento completo estará a disposición de todos los interesados en la página web del colegio (www.isembrador.cl) y en la Secretaría Académica de la institución.

Por otra parte, durante el periodo de matrícula se entrega una copia de este proyecto a los apoderados nuevos y antiguos, dejando evidencia firmada en el Formulario “Constancia de Toma de Conocimiento” ([FO-SA-05](#)).

